Petropar
ñanemba'e

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 966 /13

Asunción, 06 de junio de 2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 10/13 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TANQUES SUBTERRANEOS DE COMBUSTIBLES".

VISTO: El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 30 de mayo de 2013, constituido por Resolución PRE Nº 476/13, de fecha 18 de marzo de 2013; el Memorándum UOC N° 140 de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 04 de junio de 2013; y,

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de mayo de 2013, presentaron ofertas las empresas ENGINEERING S.A., CABIRAL METALMEK S.A. y TRANSPORTADORA BINACIONAL S.R.L.

Que, sobre la base del estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 10/13 para la "Adquisición de Tanques Subterráneos para Combustibles", a la empresa ENGINEERING S.A., por un monto total de G. 7.252.376.000 (Guaraníes siete mil doscientos cincuenta y dos millones trescientos setenta y seis mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, la disponibilidad presupuestaria de PETROPAR es G. 7.913.200.000 (Guaraníes siete mil novecientos trece millones doscientos mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 176/2013, que afecta al Subgrupo Objeto de Gasto 530 "Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas mayores".

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2013 bajo el Número de Orden 259.875.

Que, la Dirección Jurídica, según la Nota Interna DJU/CL/485/2013, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º.- Adjudicar Licitación Pública Nacional N° 10/13 para la **"ADQUISICIÓN DE TANQUES SUBTERRANEOS DE COMBUSTIBLES"**, a la empresa ENGINEERING S.A., por un monto total de G. 7.252.376.000 (Guaraníes siete mil doscientos cincuenta y dos millones trescientos setenta y seis mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

COPIA PARA UOC

Es fotocopia del documento que obra en el archivo de la Empresa.-

ESTEBAN IZAGUIRRE
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

Petropar
ñanemba'e

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 966 /13

Asunción, 06 de junio de 2013

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	24111808-001	Tanque cilíndrico subterráneo para combustible (gasoil, naftas y alcohol) chaquetado (doble pared), una de acero – carbono y otra de fibra de vidrio, posee un espacio intersticial para la instalación de sensor electrónico que detecta cualquier posibilidad de fuga. Instalación subterránea en posición horizontal. Temperatura y presión de operación. Ambiente / atmosférica. Tanque primario (interno) hecho en chapas de acero – carbono estructural ASTM A36. Tanque secundario (externo) hecho en resina reforzada con fibras de vidrio. Espacio intersticial anular entre las dos paredes mantenido por el material separador. Una (01) boca de inspección 900 mm de diámetro en cada compartimiento. Dos (dos) tubos de succión con filtro DN2" en cada boca de inspección. Agarraderas de alzamiento. Medidor de presión negativa (vacuometro) instalado en la chaqueta. Turbo de control intersticial DN2". Norma Internacionales.	Engineering S.A.	Nacional	Unidad	Unidad	40	46.839.000	1.873.560.000
2	24111808-001	Tanque cilíndrico subterráneo para combustible (gasoil, naftas y alcohol) chaquetado (doble pared), una de acero – carbono y otra de fibra de vidrio, posee un espacio intersticial para la instalación de sensor electrónico que detecta cualquier posibilidad de fuga. Instalación subterránea en posición horizontal. Temperatura y presión de operación. Ambiente / atmosférica. Tanque primario (interno) hecho en chapas de acero – carbono estructural ASTM A36. Tanque secundario (externo) hecho en resina reforzada con fibras de vidrio. Espacio intersticial anular entre las dos paredes mantenido por el material separador. Una (01) boca de inspección 900 mm de diámetro en cada compartimiento. Dos (dos) tubos de succión con filtro DN2" en cada boca de inspección. Agarraderas de alzamiento. Medidor de presión negativa (vacuometro) instalado en la chaqueta. Turbo de control intersticial DN2". Norma Internacionales.	Engineering S.A.	Nacional	Unidad	Unidad	20	59.242.000	1.184.840.000
3	24111808-001	Tanque cilíndrico subterráneo compartido, de 10.000 litros, cada compartimiento para combustibles (gasoil, naftas y alcohol). Chaquetado (doble pared), una de acero – carbono y otra de fibra de vidrio, posee un espacio intersticial para la instalación de sensor electrónico que detecta cualquier posibilidad de fuga. Instalación subterránea en posición horizontal. Temperatura y presión de operación. Ambiente / atmosférica. Tanque primario (interno) hecho en chapas de acero – carbono estructural ASTM A36. Tanque secundario (externo) hecho en resina reforzada con fibras de vidrio. Espacio intersticial anular entre las dos paredes mantenido por el material separador. Una (01) boca de inspección 900 mm de diámetro en cada compartimiento. Dos (dos) tubos de succión con filtro DN2" en cada boca de inspección. Agarraderas de alzamiento. Medidor de presión negativa (vacuometro) instalado en la chaqueta. Turbo de control intersticial DN2". Norma Internacionales.	Engineering S.A.	Nacional	Unidad	Unidad	40	48.680.300	1.947.212.000

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el archivo de la Empresa.

ESTEBAN IZAGUIRRE
Secretario General
PETROPAR

Petropar
ñanemba'e

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 966 /13

Asunción, 06 de junio de 2013

4	24111808-001	Tanque cilíndrico de **30.000 litros compartido, de 10.000 litros cada compartimiento**, subterráneo para combustible (gasoil, naftas y alcohol) chaquetado (doble pared), una de acero – carbono y otra de fibra de vidrio, posee un espacio intersticial para la instalación de sensor electrónico que detecta cualquier posibilidad de fuga. Instalación subterránea en posición horizontal. Temperatura y presión de operación. Ambiente / atmosférica. Tanque primario (interno) hecho en chapas de acero – carbono estructural ASTM A36. Tanque secundario (externo) hecho en resina reforzada con fibras de vidrio. Espacio intersticial anular entre las dos paredes mantenido por el material separador. Una (01) boca de inspección 900 mm de diámetro en cada compartimiento. Dos (dos) tubos de succión con filtro DN2" en cada boca de inspección. Agarraderas de alzamiento. Medidor de presión negativa (vacuometro) instalado en la chaqueta. Turbo de control intersticial DN2". Norma Internacionales.	Engineering S.A.	Nacional	Unidad	Unidad	20	73.750.000	1.475.000.000
5	24111808-001	Tanque cilíndrico de **15.000 litros aéreo**, para combustible (gasoil, naftas y alcohol) chaquetado (doble pared), una de acero – carbono y otra de fibra de vidrio, posee un espacio intersticial para la instalación de sensor electrónico que detecta cualquier posibilidad de fuga. Instalación en posición horizontal. Temperatura y presión de operación. Ambiente / atmosférica. Tanque primario (interno) hecho en chapas de acero – carbono estructural ASTM A36. Tanque secundario (externo) hecho en resina reforzada con fibras de vidrio. Espacio intersticial anular entre las dos paredes mantenido por el material separador. Una (01) boca de inspección 900 mm de diámetro en cada compartimiento. Dos (dos) tubos de succión con filtro DN2" en cada boca de inspección. Agarraderas de alzamiento. Medidor de presión negativa (vacuometro) instalado en la chaqueta. Turbo de control intersticial DN2". Norma Internacionales.	Engineering S.A.	Nacional	Unidad	Unidad	10	33.518.500	335.185.000
6	24111808-001	Tanque cilíndrico de **20.000 litros aéreo**, para combustible (gasoil, naftas y alcohol) chaquetado (doble pared), una de acero – carbono y otra de fibra de vidrio, posee un espacio intersticial para la instalación de sensor electrónico que detecta cualquier posibilidad de fuga. Instalación en posición horizontal. Temperatura y presión de operación. Ambiente / atmosférica. Tanque primario (interno) hecho en chapas de acero – carbono estructural ASTM A36. Tanque secundario (externo) hecho en resina reforzada con fibras de vidrio. Espacio intersticial anular entre las dos paredes mantenido por el material separador. Una (01) boca de inspección 900 mm de diámetro en cada compartimiento. Dos (dos) tubos de succión con filtro DN2" en cada boca de inspección. Agarraderas de alzamiento. Medidor de presión negativa (vacuometro) instalado en la chaqueta. Turbo de control intersticial DN2". Norma Internacionales.	Engineering S.A.	Nacional	Unidad	Unidad	10	43.657.900	436.579.000
								Total G. IVA incluido	**7.262.376.000**

COPIA PARA LA U.O.C

Es fotocopia del documento que obra en el archivo de la Empresa

ESTEBAN ZAGUIRRE
Secretario General
PETROPAR

COLEGIO PARAGUAYO
SECRETARIA GENERAL
PETROPAR

Petropar
ñanemba'e

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 966 /13

Asunción, 06 de junio de 2013

Art. 2°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Art. 3°.- Designar como encargada de administrar el Contrato a la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico.

Art. 4°.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Art. 5°.- Imputar la erogación al Subgrupo Objeto de Gasto 530 "Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas mayores".

Art. 6°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

COPIA PARA LA U.O.C.

FIRMADO:

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE

PETROLEOS PARAGUAYOS • PETROPAR

Es fotocopia del documento
en el archivo de la Empresa

ESTEBAN IZAGUIRRE
Secretario General
PETROPAR